

NOTICIARIO

IGNACIO F. BENÍTEZ ORTÚZAR

Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Jaén

CELEBRADAS LAS JORNADAS EN HOMENAJE AL PROFESOR DR. DR. H C MULT. LORENZO MORILLAS CUEVA

Los pasados días 27 y 28 de septiembre en el paraninfo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada se celebraron las Jornadas en homenaje al Prof. Dr. Dr. h. c. mult. Lorenzo Morillas Cueva.

Las Jornadas organizadas por la Sección de Granada del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, la Facultad de Derecho y el Departamento de Derecho Penal de la Universidad de Granada fueron inauguradas por la Rectora de la Universidad de Granada, Pilar Aranda Ramírez, el Decano de la Facultad de Derecho, Miguel Olmedo Cardenete, y el Director del Departamento de Derecho Penal, Jesús Martínez Ruiz. Desarrollándose en cuatro mesas redondas, sistematizadas en torno a los “fundamentos del Derecho Penal”, la primera; “cuestiones de Derecho penal socioeconómico”, la segunda; “cuestiones penales de actualidad”, la tercera; y una cuarta dedicada a “política criminal y víctimas”.

La primera mesa redonda, moderada por María José Jiménez Díaz, Catedrática (acreditada) de Derecho Penal de la Universidad de Granada, contó con la participación de los profesores Enrique Gimbermat Ordeig, que disertó sobre la “heteropuesta en peligro consentida”; Gonzalo Quintero Olivares, que centró su intervención sobre “la exclusión de la tipicidad por causas ocultas”; Miguel Polaino Navarrete, que disertó sobre el “Derecho penal y la libertad” y Mercedes Alonso Álamo, cuyo tema de debate fue el del “presente y futuro de la culpabilidad jurídica”.

La segunda mesa redonda, moderada por José Eduardo Sáinz-Cantero Caparrós, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de

Almería, contó con la participación de los profesores Mirentxu Corcoy Bidasolo, cuyo tema para el debate fue el del “dolo en la delincuencia socioeconómica”; Joaquín Cuello Contreras, con el tema de la “¿tipicidad sin tipo subjetivo?”; Bernardo del Rosal Blasco, con “la transferencia de responsabilidad en la sucesión de empresas” y Juan José González Rus, que trató el tema de “la prevaricación en sociedades mercantiles públicas”.

La tercera mesa redonda, moderada por Ignacio F. Benítez Ortúzar, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Jaén, contó con la participación de los Carlos María Romeo Casabona, que habló acerca de “Predictividad delictiva y sistemas inteligentes”; María Luisa Maqueda Abreu, cuyo tema de análisis versó sobre “trata y esclavitud”; y Borja Mapelli Caffarena, que dedicó su tiempo de exposición al tema del “delito de rebelión”.

La cuarta mesa redonda, moderada Jesús Barquín Sanz, Catedrático (acreditado) de Derecho Penal de la Universidad de Granada, contó con la participación de los profesores José Luis Díez Ripollés, que expuso sobre “el papel de la política criminal en las ciencias penales: la contribución de v. Liszt”; Juan Carlos Carbonell Mateu, acerca de “la crisis del garantismo penal”; Jaime Peris Riera, sobre la “víctima y sistema penal”; y José Luis de la Cuesta Arzamendi, que dedicó sus palabras a “las víctimas de torturas y malos tratos”.

La clausura de las jornadas corrió a cargo de la Rectora de la Universidad de Granada, Pilar Aranda Ramírez, quien rememoró su etapa como vicerrectora en el equipo rectoral de Lorenzo Morillas. En nombre de los discípulos y discípulas de Lorenzo Morillas, la profesora Nuria Castelló Nicás, Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Granada, expresó la enorme gratitud que el homenajeado merece por su maestría en el complejo mundo universitario.

Tras el acto formal de las jornadas, llegó el momento más emotivo del merecido homenaje al que fuera Rector de la Universidad de Granada y es Director de Cuadernos de Política Criminal. Los discípulos y discípulas de Lorenzo Morillas subieron al estrado del paraninfo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada y le hicieron entrega del libro “Estudios Penales y Criminológicos. Libro Homenaje al prof. Dr H C. Mult, Lorenzo Morillas Cueva” que, editado por Dykinson S.L., recopila el tributo que le hacen más de un centenar de penalistas españoles y extranjeros. También tuvo unas palabras de cariño y afecto la Vicedecana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, Marta Morillas Fernández, haciéndole entrega de un cuadro con la imagen de Lorenzo Morillas.

Las palabras de Lorenzo Morillas en el cierre del acto, fueron de gratitud y compromiso con la ciencia penal, con la Universidad, con sus discípulos, con sus compañeros y amigos. En el breve y profundo discurso tuvo palabras para recordar pasado, vivir el presente y reivindicar un futuro mas igualitario y mas justo. Recordó a todos y cada uno de sus discípulos, dedicando un momento entrañable al compañero Suarez López lanzándole un mensaje de fuerza y esperanza. Igualmente dedicó un merecido recuerdo a aquellos que le acompañaron en la gestión en el rectorado de la Universidad de Granada y que ya no están entre nosotros.

**PRESENTADA UNA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN
DE LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE,
DEL CÓDIGO PENAL, SOBRE LA PERDIDA DE OPORTUNIDAD
ASISTENCIAL POR MÉTODOS TERAPÉUTICOS
NO EVALUADOS NI AUTORIZADOS POR LA AGENCIA ESPAÑOLA
DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
ENTRE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PUBLICA**

El Boletín Oficial de las Cortes Generales núm. 304-1, de 7 de septiembre de 2018, ha publicado una proposición de ley de modificación del Código Penal presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos

La proposición afecta al artículo 362 CP, en el sentido siguiente:

Artículo único. Modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Se añade un nuevo apartado 3 al artículo 362 del Código Penal, con la siguiente redacción:

«3. Las mismas penas se impondrán a quien difunda públicamente información falsa o no contrastada sobre métodos terapéuticos no evaluados ni autorizados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, destinados al tratamiento de enfermedades oncológicas u otras enfermedades graves potencialmente letales, que alienten posibilidades de curación no sustentadas en estudios científicos contrastados, siempre que aboquen al paciente o pacientes al abandono de tratamientos con eficacia clínica probada y evidente probabilidad de éxito en la curación de esta.»

Disposición derogatoria única. Derogación normativa. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la presente Ley.

Disposición final única. Entrada en vigor. Esta Ley entrará en vigor a los quince días de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»

**EL PROF. DR. JAVIER DE VICENTE REMESAL INVESTIDO
DOCTOR HONORIS CAUSA POR LA UNIVERSIDAD INCA
GARCILASO DE LA VEGA**

El 29 de agosto de 2018 tuvo lugar el solemne acto de investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad Inca Garcilaso De La Vega (Lima-Perú) del profesor Doctor D. Javier de Vicente Remesal, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Vigo y Presidente de la Fundación Internacional de Ciencias Penales.

La propuesta de investidura como Doctor Honoris Causa del Prestigioso penalista español internacionalmente reconocido fue concedida por la mencionada universidad peruana el pasado mes de septiembre de 2016. En el acto de investidura del Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Vigo estuvo acompañado por su maestro, el prof, Dr. Dr. H. c. mult. Diego Luzón Peña y por el co-fundador de la Fundación Internacional de Ciencias Penales, el prof. Dr. Miguel Díaz y García Conlledo.

**EL PROF. DR. BARQUÍN SANZ INVESTIDO
DOCTOR HONORIS CAUSA POR LA UNIVERSIDAD
JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI DE MOQUEGUA**

El 13 de Septiembre de 2018 tuvo lugar el solemne acto de investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua (Perú) del Profesor Doctor D. Jesús Barquín Sanz, Catedrático (acr.) de Derecho penal de la Universidad de Granada. Coincidiendo con dicho acto tuvo lugar el Congreso Internacional de Criminología y de Derecho Penal, de dicha Universidad, el cual abrió como ponente.

En el acto, presidido por el Ministro de Justicia de Perú y el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua, fueron también investidos como doctores *honoris causa* el Prof. José Luis Guzmán Dalbora, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Valparaíso, y el Dr. Víctor Prado Saldarriaga, Presidente de la Corte Suprema y del Poder Judicial de Perú.

**LA UNIVERSIDAD DE LEÓN APRUEBA EL
NOMBRIAMIENTO COMO DOCTOR HONORIS CAUSA
AL PROF. DR. DIEGO-MANUEL. LUZÓN PEÑA**

El pasado día 2 de julio el Claustro de Doctores de la Universidad de León aprobó nombrar Doctor Honoris Causa por esa Universidad a

Diego-Manuel Luzón Peña. La propuesta partió de del Área de Derecho Penal de la Universidad de León; el Departamento de Derecho Público hizo la propuesta por unanimidad de sus miembros y a ella se adhirió también de modo unánime la Facultad de Derecho. La propuesta recibió los informes favorables del Consejo de Dirección de la Escuela de Doctorado y de una Comisión Externa de Expertos de reconocido prestigio de las distintas ramas del conocimiento. La aprobó el Consejo de Gobierno, que la remitió al Claustro de Doctores, donde se produjo la aprobación definitiva. Además, la propuesta ha recibido más de cien adhesiones de penalistas europeos y americanos, a veces también en nombre de la institución a la que representan o a la que pertenecen.

El Prof. Luzón Peña fue el primer catedrático de Derecho penal en la Universidad de León, desempeñando la cátedra desde 1981 hasta 1988, año en que se trasladó a su actual Universidad de Alcalá. Durante ese periodo, su extraordinaria labor docente y de investigación contribuyó decisivamente al reconocimiento del prestigio de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, no sólo a nivel local y nacional, sino también internacional. Allí comenzó a formar el núcleo de su escuela científica. En el campo de la gestión universitaria, el Prof. Luzón Peña fue vicedecano de su Facultad, director del Departamento de Derecho Público básico, y vicerrector primero de Extensión Universitaria y luego de Ordenación Académica y participante muy activo de todos los órganos colegiados y del Claustro constituyente.

**CELEBRADO EL XIV ENCUENTRO INTERNACIONAL:
ESCUELA DE VERANO DE LA HABANA 2017 SOBRE
TEMAS PENALES CONTEMPORÁNEOS Y EL XII
CONGRESO DE LA SOCIEDAD CUBANA DE CIENCIAS PENALES
EN HOMENAJE A LA PROFESORA DR^a. MARIA ACALE SÁNCHEZ**

Los días 9 a 13 de julio de 2018 se celebró en La Habana «El XIV Encuentro Internacional: Escuela de Verano de La Habana 2018 sobre Temas Penales Contemporáneos» y «El XIII Congreso de la Sociedad Cubana de Ciencias Penales en Homenaje a la Profesora Dr^a. María Acale Sánchez».

Tal y como viene haciendo desde el año 2010, la Sociedad Cubana de Ciencias Penales y la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, organizadores del evento, dedicaron este importante foro de debate entre penalistas de ambos lados del océano atlántico a la Catedrática de la Universidad de Cádiz, María Acale Sánchez.

En el marco del citado encuentro también se presentó el Libro “Luces y Sombras de la reforma penal y procesal penal en Iberoamérica, en homenaje al Prof. Dr. Ignacio F. Benítez Ortúzar”.

A la finalización del encuentro se convocó la XV edición que se realizará en julio de 2019 en homenaje a la Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca Dra. Ana Pérez Cepeda.